

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de:

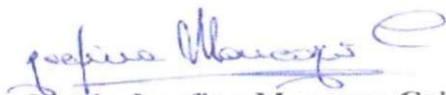
IMPORTADORA ALASKA S.A.

QUITO-ECUADOR

1. He revisado el Balance General de IMPORTADORA ALASKA S.A. al 31 de Diciembre 2019 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa fecha. Los estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros según mi revisión.
2. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras en los estados financieros, y en uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de La Ley de Compañías. En mi revisión se dio cobertura a los siguientes aspectos:
 - El cumplimiento por parte de los Administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
 - Los archivos de correspondencia, los libros de actas de Junta General, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
 - El control interno para salvaguardar los activos, es decir su custodia y conservación son razonables.
 - Los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad General aceptados en el Ecuador y surgen de los registros contables de la Compañía, las políticas contables aplicadas son apropiadas.
3. No ha llegado a mi conocimiento situaciones que, en mi opinión se consideren incumplimiento por parte de IMPORTADORA ALASKA S.A. con las disposiciones mencionadas en la Ley de Compañías. No he encontrado en la documentación que me presentaron evidencia de que se incumplan las leyes que rigen el sistema financiero.

4. Los personeros y administradores de la empresa no han puesto limitaciones para el desarrollo de mi trabajo como revisor.
5. En base de mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto referente a incumplimiento de garantías por parte de los administradores, omisión de asuntos en el orden del día de las Juntas Generales, propuestas de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión administrativa, que nos hicieran pensar que deban ser informados a ustedes.
6. El monto de los activos corrientes comparadas con los pasivos corrientes equivale a 0.78% del valor de los pasivos corrientes al cierre del año 2019.
7. El total de pasivos en relación al patrimonio representa el 3.4 compara el financiamiento por terceros con los recursos de accionistas.
8. La utilidad del ejercicio económico 2019 antes del 15% participación trabajadores e impuesto a la renta es de USD 1. 533.052,08

Atentamente,


Maria Josefina Moncayo Calero
REG. 20715
RUC.0600872329001